



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Sociología

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Primer año

ORDENANZA: Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

AÑO: 2025

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Profesor: Claudio MENNECOZZI

Asistentes: Vanda IANOWSKI

María Julia SPIGARIOL

Julia DEL CARMEN

Nicolás MAZZELLA

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta materia, por su carácter introductorio y común a diferentes carreras, presenta a lxs estudiantes una síntesis de las herramientas conceptuales desarrolladas por distintas perspectivas de la sociología. En este sentido la misma se estructura de manera tal que permita la apropiación de un cuerpo teórico y el manejo de conceptualizaciones básicas para el análisis de determinados fenómenos sociales.

La selección de los contenidos está orientada hacia una formación sociológica general y básica, pensados a fin de que lxs estudiantes cuenten con un encuadre conceptual que le otorgue la comprensión de los problemas relacionados con el campo de su formación.

Dado el carácter pluralista y abierto, que tiene el saber sociológico, se enfrentan los distintos abordajes conceptuales a partir de los autores clásicos y de las últimas interpretaciones acreditadas evitando privilegiar alguno de ellos para fomentar así la capacidad de reflexión libre y crítica.

Más que frente a una definición eterna y acabada de la sociología frente a diversas problemáticas se colocará a lxs estudiantes frente a una conocimiento en permanente elaboración, cuyas crisis periódicas de paradigmas revelan su vitalidad y dinamismo.

Abordaremos las características de la sociología como disciplina científica, a fin de poder distinguirla de otros tipos de conocimiento, como el que manejamos en el nivel del sentido común.

Esto permitirá comenzar a construir una “mirada sociológica” que aborde problemáticas que resultan familiares a todos nosotros como miembros de esta sociedad, sin renunciar a los conocimientos adquiridos previamente en la vida cotidiana, pero incorporando nuevas herramientas teóricas para su análisis.

La adquisición de una actitud científica y crítica frente a problemáticas como la desigualdad social, el poder, su legitimación social y los cambios permanentes en la sociedad actual forman parte de los grandes ejes de trabajo de esta propuesta.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

No posee

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Que los estudiantes:

- .- conozcan y se apropien reflexivamente de las principales categorías sociológicas para el análisis de la realidad social en general y de la propia en particular
- .- comprendan algunos de los principales temas y/o preguntas de la sociología y el modo en que los temas y/o preguntas fueron considerados a partir de diferentes enfoques teóricos.
- .- adquieran un pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas y absolutas.

.- entiendan la importancia de los aportes de la sociología como instrumentos que contribuyen al análisis crítico y reflexivo de la sociedad contemporánea.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. Las corrientes clásicas del pensamiento social. La sociedad como construcción social. Desigualdad social. Estratificación y estructura social. Individuo, sociedad y cultura. El proceso de socialización y las instituciones. Poder y dominación. La sociología como crítica.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD I

La Sociología: surgimiento y objeto de estudio

Que es la Sociología, contexto de surgimiento y antecedentes.

Hacia un abordaje científico de lo social.

Ciencias sociales y ciencias naturales. Objeto de estudio de la sociología y su vinculación con otras ciencias sociales. Sociología y sentido común.

La realidad como “construcción social” y las preguntas que incomodan desde la Sociología.

UNIDAD II

Sociología Clásica

Sociología Clásica y sus preguntas. Durkheim y lo social. Los hechos sociales. El análisis en El suicidio.

Max Weber: objeto y método de su Sociología Comprensivista. La Ética Protestante y su relación con el espíritu del Capitalismo.

La concepción de la teoría crítica: Carlos Marx. La perspectiva marxista: el abordaje histórico-materialista. Hacia la comprensión del modo de producción capitalista. Clases sociales: polos opuestos de una relación en conflicto

UNIDAD III

Desigualdad y Cambio Social

Conceptualizaciones sobre la desigualdad social. Perspectivas Clásicas y Contemporáneas. Las desigualdades étnicas y raciales y su entrecruzamiento con las desigualdades de género. Estratificación Social en la Argentina.

Miradas sobre la marginalidad, exclusión y la pobreza.

Cambios Sociales y sus impactos en la vida cotidiana.

Cambio Social y Movimientos Sociales; Feministas; Étnicos, Ambientales, otros.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

UNIDAD I

GIDDENS, Anthony (2000): "Sociología". **Editorial:** Alianza, Madrid. Material de Catedra (Pag. 1-20.)

BOURDIEU, P.(1990):"Una ciencia que incomoda". En: Sociedad y Cultura. México. Grijalbo.

PORTANTIERO, Juan Carlos (1977): "La Sociología Clásica: Durkheim y Weber". Editorial: Centro Editor de América Latina., Buenos Aires.

MILLS, Charles Wright. (2003). La imaginación sociológica. Cap. 1 "La promesa". México: FCE. (Pag. 23-43).

UNIDAD II

DURKHEIM, Emilio (2016 [1895]): "Las Reglas del Método Sociológico" Edit. Losada. Madrid. PDF. (Prefacio, Introducción y Capítulo I) 7-38.

WEBER, Max (2002 [1922]):"Economía y Sociedad". Fondo de Cultura Económica. (Capítulo I:Pag 5 a 43 y Capítulo III Pag.170-202).

HARNECKER, Marta (2007):"Los conceptos elementales del materialismo histórico". Edit. Siglo XXI. (Primera Parte: Capítulos I II, V, VI y VII y Segunda Parte Capítulos IX y X).

MARX, Karl (2010):" El Capital". Tomo I. Madrid. Siglo XXI. 2010. Cap. 4, ap. 3º: "Compra y venta de la fuerza de trabajo". Páginas 203-214.

UNIDAD III

GIDDENS, Anthony (2000): "Sociología". **Editorial:** Alianza, Madrid. (Pag 655 a 675).

MARX, C y ENGELS, F.(2004 [1848]):"El manifiesto comunista". Edit. Libresa. Quito. Ecuador. (Manifiesto: Pag. 23 y 24 y Burgueses y Proletariados: Pag 25 a 48).

FEDERICI, Silvia"(2004): "El Caliban y la Bruja.Mujeres cuerpo y acumulación originaria".Edit Traficantes de sueños.

KESSLER, Gabriel (2014): Controversias sobre la desigualdad. FCE.

GUTIERREZ. Alicia (2004):"Pobre, como siempre". Edit. Ferreyra.

Bibliografía de consulta

Bottmore, T. B. y NISBET, R. (1998): Historia del pensamiento sociológico. Edit. Amorrortu. Buenos Aires.

ELIAS, Norbert (1982): Sociología fundamental. Edit. Gedisa, Barcelona, 1982. Cap. 2 “La sociología como cazadora de mitos”.

GRAMSCI, Antonio (1997): El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión. (Pag 7-25).

MARX, Karl(1973): “El Capital”. FCE, México. “*Compra y venta de la fuerza de trabajo*”.

NISBET, Robert (1969): La formación del pensamiento sociológico. Edit Amorrortu. Buenos Aires.

ZEITLIN, Irving (1973): “Ideología y teoría sociológica”. Edit. Amorrortu. Buenos Aires.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Las clases se desarrollarán a través de exposiciones descriptivas y explicativas, a partir de la interrelación de los contenidos propuestos,

rescatando los saberes previos del grupo de estudiantes y en una permanente relación teoría-práctica.

Por otro lado se elegirán y ponderarán distintos temas sugeridos del interés de lxs cursantes a fin de lograr una participación permanente en las clases, favoreciendo los procesos de auto-socioconstrucción del aprendizaje.

El docente acompañara en forma constante todas las acciones a desarrollar durante el cursado, así como también incorporará a las clases obligatorias los espacios de consulta que lxs estudiantes, consideren necesarios.

Se utilizará como material de trabajo, además de la bibliografía sugerida, material periodístico así como también material audio-visual los cuales serán de apoyo permanente para, que a través de una apropiación crítica de los conceptos, se establezca una relación permanente con la realidad.

Modalidad de Dictado:

Esta asignatura propone un desarrollo de sus actividades en forma bimodal. A la propuesta predominante de actividades presenciales se prevé el funcionamiento de clases teóricas y en comisiones en entornos virtuales.

De esta manera se cumple con el objetivo **de democratizar** el acceso a su cursado/aprobación para aquellxs estudiantes que no pueden asistir al cursado presencial.

Por otra parte se crea un ambiente educativo renovado con el aporte de recursos humanos y tecnológicos que hace posible la educación mediada por tecnología.

CRITERIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN PARA LA MODALIDAD VIRTUAL

- a) La implementación estará organizada con interacciones mediadas por tecnología.
- b) El trabajo a virtual se realizará mediante el uso de la Plataforma PEDCO. Las clases teóricas y prácticas y la bibliografía se presentarán digitalizadas. Los profesores incorporarán herramientas pedagógicas como foros, wiki, webquest, blogs y otros recursos que se consideren valiosos para la educación virtual. Dicha actividad podrá ser complementada con Hangout Meet, Zoom u otras aplicaciones similares.
- c) Al inicio del cursado se les informara a todos los estudiantes el cronograma de las clases presenciales y virtuales para todo el cuatrimestre así como también la distribución de las comisiones en presenciales y en entornos virtuales.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

1.- Cursado y Aprobación por Promoción:

Para acceder a la aprobación por promoción el/la estudiante debe estar inscripto al cursado de la asignatura y al cierre del cursado, deberá tener aprobadas las correlatividades correspondientes

En tal sentido se establecen los siguientes requisitos:

- a)Asistencia Obligatoria no menor a un 70% respecto al total de clases teórico –prácticas.
- b)Participación y aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
- c)Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general de los requisitos exigidos en el cursado no debe ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final para integrar y transferir los conocimientos construidos, la cual deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31).

Cada instancia de evaluación tendrá su correspondiente recuperatorio. Solo se tendrá opción a recuperar para al PROMOCION si el las respectivas evaluaciones no tuvo aplazos (menos de 4). En esos casos las instancias de recuperación será únicamente para aspirar al cursado/regularización de la asignatura.

- d) Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los estudiantes. La misma puede consistir en un coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el docente responsable de la comisión.

2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:

- a) Asistencia Obligatoria no menor a un 50% respecto al total de clases teórico – prácticas.
- b)Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
- c) Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro).
- d) Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.

Tanto para la Modalidad por Promoción como de Regularización de la Asignatura las evaluaciones

cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.

3.-Alumnos Libres:

Para la modalidad de aprobación con examen final libre el/la estudiante, a la fecha de la solicitud, deberá haber aprobado las asignaturas correlativas correspondientes.

Los exámenes libres evaluarán los aspectos teóricos y prácticos que hagan al cumplimiento de los objetivos de la asignatura mediante un examen escrito y un examen oral. Una vez aprobada la primera instancia de examen, se tendrá acceso a la segunda. La aprobación de la asignatura se obtiene con la aprobación de ambas instancias.

La calificación de aprobación es el promedio de ambos exámenes aprobados. Se redondea al entero superior y las calificaciones deben ser acordes a lo establecido en la normativa vigente.

4.-Alumnos Vocacionales:

Según la ordenanza 273/19 se considerará estudiante vocacional a quienes cumplieren lo establecido para ser considerados /as preinscriptos/as quienes manifiesten interés en ingresar a esta institución universitaria como estudiantes, hayan consignados sus datos en el formulario de preinscripción correspondiente y se inscriban en los cursados de asignaturas sin necesidad de estar inscripto en la carrera correspondiente. Podrán obtener certificación de aprobación de las asignaturas, pero ésta no podrá ser considerada para obtener equivalencia parcial o total de ninguna asignatura de las carreras de la Universidad.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

1.- Cursado y Aprobación por Promoción:

a) Participación y aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.

b) Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general de los requisitos exigidos en el cursado no debe ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final para integrar y transferir los conocimientos construidos, la cual deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31).

Cada instancia de evaluación tendrá su correspondiente recuperatorio. Solo se tendrá opción a recuperar para al PROMOCION si el las respectivas evaluaciones no tuvo aplazos (menos de 4). En esos casos las instancias de recuperación será únicamente para aspirar al cursado/regularización de la asignatura.

c) Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los estudiantes. La misma puede consistir en un coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el docente responsable de la comisión.

2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:

- a) Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
- b) Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro).
- c) Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.

Tanto para la Modalidad por Promoción como de Regularización de la Asignatura las evaluaciones cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	120	33.33%
Presencialidad remota	120	33.33%
EAD Asincronica - PEDCO	120	33.33%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	0	0%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Las clases se desarrollaran en la proporcionalidad detallada anteriormente. A los encuentros, predominantemente presenciales en la Sede Académica, también se les incorporarán clases en entornos virtuales a través de los dispositivos existentes, priorizando el uso de la Plataforma PEDCO.

Además, estarán disponibles todos los espacios de consulta que los alumnos consideren necesarios presenciales o a través de; Zoom, Meet, Jetsi Meet y cualquier otra aplicación a la cual posean acceso los estudiantes.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre				
Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio

Unidad 1	X			
Unidad 2		X	X	
				X

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Cada año el docente a cargo, de acuerdo a las condiciones dadas en el transcurso de la Catedra, planificara actividades extracurriculares las cuales no deberán interferir con el normal desarrollo de los contenidos y resto de las actividades de la materia.

Las mismas son:

- .- Salidas a campo.
- .- Obras artísticas o teatrales sobre temas afines a la catedra.
- . Proyección de material audiovisual que sirva como apoyo al desarrollo de los temas.

Desde la catedra de Sociologia las actividades extracurriculares son pensadas como un complemento a la formación integral de los estudiantes.

Mediante el desarrollo de estas actividades se promueven aspectos para mejorar la convivencia e integración entre la comunidad de estudiantes.

Las actividades extracurriculares contribuyen al desarrollo de diversas habilidades en los estudiantes. Participar en alguna de estas prácticas ayuda de manera significativa en su desempeño en diferentes entornos tanto en su vida personal como profesional.

Por otro lado, las actividades extracurriculares permiten acceder un contexto completamente diferente como es el caso de las "salidas a campo" o a diferentes "ámbitos institucionales".

En ese sentido año a año la idea es planificar:

- .-Actividades culturales
- .-Actividades de profundización académica.

Claudio Mennecozzi
PAD Regular

Lugar y fecha de entrega